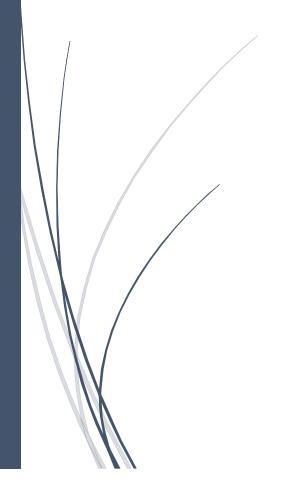
01/01/2021

Guía para elaborar diseños de trabajos finales de graduación



Comisión de Trabajos Finales de Graduación FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - ESCUELA DE SOCIOLOGIA

Contenido

I. Presentación	1
II. Las distintas modalidades de trabajo final de graduación desde un punto de vista sociológico	3
III. Las tesis de graduación: contenidos sugeridos	6
IV. Los seminarios de graduación: contenidos sugeridos	13
V. Los proyectos de graduación: contenidos sugeridos	19
VI. Las prácticas dirigidas: contenidos sugeridos	26
VII. Aspectos de forma	33
VIII. Referencias bibliográficas	34

I. Presentación

Quienes hayan decidido cursar la licenciatura en sociología, deberán llevar a buen puerto una de las tareas más retadoras e interesantes de su naciente formación académica y profesional, a saber, diseñar la hoja de ruta de sus trabajos finales de graduación. En primera instancia, la realización de estos diseños pondrá a prueba su capacidad de articular en distintos objetos sociológicos de estudio y gestión social, los saberes adquiridos durante sus años del bachillerato. Además, les permitirá dimensionar cuáles serán los fines que orientarán sus carreras profesionales, y mesurar, según corresponda, sus respectivas implicaciones éticas.

Tal y como dicta la normativa universitaria, los diseños deberán ajustarse a alguna de las cuatro modalidades establecidas, a saber: a) tesis de graduación; b) seminario de graduación; c) proyecto de graduación; y c) práctica dirigida. Cada una de ellas demanda del estudiantado un uso diferenciado del conocimiento y la praxis sociológica, según los fines que se persigan y el tipo de audiencia al cual se dirija su labor. Al hacer un recuento de los distintos trabajos presentados en el transcurso de la última década, puede notarse cómo los problemas sociológicos desarrollados en tesis y seminarios han contribuido a fortalecer a la disciplina sociológica en términos de un campo de estudio académico por derecho propio; mientras que los problemas sociológicos de sus prácticas dirigidas y proyectos han contribuido a la toma de decisiones que a diario realizan diversas actrices y actores sociales en diversos espacios del sector público, privado y de la sociedad civil.

La presente guía, ofrece una orientación básica para traducir este uso diferenciado del conocimiento y la praxis sociológica en diseños de trabajos finales de graduación. En ningún momento debe tomarse como una camisa de fuerza, o una especie de decálogo sociológico escrito de una vez y para siempre en piedra. Es de esperar la aparición de investigaciones, diagnósticos y prácticas sociológicas que ameriten un trato diferente del sugerido en las siguientes páginas, y que, a futuro, también permitirían atisbar las modificaciones que se incorporarán en las futuras versiones de este mismo documento.

Las siguientes normativas, de lectura obligatoria para cualquier persona interesada en elaborar un trabajo final de graduación, también han sido consideradas en esta guía:

- 1. Reglamento de Trabajos Finales de Graduación en la Universidad de Costa Rica (RTFG).
- Normativas complementarias para la presentación de diseños de trabajos finales de graduación, Escuela de Sociología (NC).
- 3. Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participen seres humanos (REC).
- 4. Lineamientos del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para investigaciones con seres humanos biomédicas y no biomédicas (octubre 2016).

Por último, debe tomarse en cuenta que no es tarea fácil advertir los matices que adquieren los problemas de estudio o de gestión sociológica, en el marco de una tesis, un seminario, un proyecto, o una práctica dirigida. No obstante, es necesario sentar acuerdos básicos que pueda facilitar la labor de estudiantes y su profesorado en esta materia. Las siguientes páginas se dedican a proponerlos.

II. Las distintas modalidades de trabajo final de graduación desde un punto de vista sociológico

En la Escuela de Sociología se aceptan las cuatro modalidades de trabajo final de graduación establecidas en el RTFG, a saber, tesis de graduación, seminario de graduación, proyecto de graduación y prácticas dirigidas. La primera, se encuentra asociada al desarrollado de *problemas de estudio* sobre las implicaciones que supone para los individuos el vivir juntos (Ragin y Amoroso, 2010: 8). En esta modalidad, las y los estudiantes dan lugar a *investigaciones sociológicas* en un sentido académico tradicional (que conlleva el trabajo con teorías sociales, y evidencias empíricas adecuadamente recolectadas, sistematizadas y analizadas).

En el caso de los proyectos de graduación y de las prácticas dirigidas, los intereses académicos se redireccionan a la generación de conocimientos aplicados que puedan coadyuvar al desarrollo de procesos de gestión social.¹ Por ello, en su caso hablamos de *problemas de gestión* (en lugar de problemas de estudio). Este tipo de procesos comprende, entre otros, proyectos de asociaciones comunitarias; el quehacer de organismos internacionales; la formulación de programas y políticas efectuadas por organizaciones no gubernamentales e instituciones de gobierno; o bien, el trabajo realizado por departamentos de recursos humanos y de responsabilidad social en el sector privado.

Los proyectos y prácticas no se traducen en investigaciones académicas, sino más bien en *diagnósticos o prácticas sociológicas*, que tienen como reto:²

¹ En cuanto a la idea de *proceso de gestión social* deben aclararse dos puntos. Primero, siguiendo a Ligero (2011: 25), se definirá *proceso* en términos de "una secuencia de actividades que genera un valor para los beneficiarios respecto a una determinada situación inicial. A través de una cadena de trabajo se produce algo, ya sea un producto, un servicio, una orientación o un cambio en la población que antes no existía." Segundo, se definirá gestión social en términos de actividades que, a lo interno de las organizaciones, tienen como fin alcanzar algún determinado fin colectivo de transformación con base en la coordinación estratégica de la acción social (dichas actividades pueden enmarcarse en las fases de diseño, implementación o evaluación)..

² Los *diagnósticos y prácticas sociológicas* buscan la generación de un conocimiento aplicado. Por ello, en los diseños de diagnósticos y prácticas deberán establecerse problemas de gestión social (orientados a mejorar el quehacer de organizaciones sociales), y sus posibles soluciones concretas. En términos metodológicos, lo anterior conlleva la realización de evaluaciones, sistematizaciones de experiencias, propuestas de acción-participación, formulación de matrices FODA o Marcos Lógicos, entre otras posibles estrategias.

- 1. Proponer mejores formas de entendimiento, así como vías de transformación, de determinados procesos de gestión social.
- 2. Sugerir modificaciones a las estrategias operativas, de diseño, implementación o evaluación utilizados en dichos procesos.

Los seminarios de graduación, por otra parte, constituyen una modalidad sombrilla, que permite explorar tanto problemas de estudio como problemas de gestión, dentro de la versatilidad analítica y metodológica que permite la constitución de equipos de trabajo en asocio con las labores realizadas por nuestras y nuestros profesores (en materia de docencia, acción social e investigación). Si bien es cierto en nuestra Escuela los seminarios se han asociado a la investigación académica, el RTFG abre la posibilidad para que por su medio se trabaje en el ámbito de la gestión social.

Continuando con estas distinciones, es necesario remarcar que las modalidades también varían en función de distintos propósitos académicos y profesionales. En este sentido, las tesis suponen una indagación descriptiva y explicativa (realizada a título personal) que varía en función de cómo se haya construido el objeto de estudio, así como de las *unidades de análisis* involucradas. Según el RTFG, el resultado final de una tesis consistiría en una contribución original a su respectivo campo disciplinar (en nuestro caso, sociología). La misma puede ir desde un uso novedoso de herramientas teóricas y metodológicas, hasta la presentación de hallazgos de investigación anteriormente desconocidos.

Los seminarios suponen la conformación de equipos de trabajo (integrados por estudiantes de una o varias disciplinas de conocimiento). Los problemas de estudio o gestión en torno a los cuales giran pueden ser formulados directamente por quienes los dirigirán, o bien, directamente por las y los estudiantes que los desarrollarán. En el primer caso, sería el propio de docente quien selecciona un grupo de estudiantes. En el segundo,

4

³ Las unidades de análisis se refieren al tipo de entidades o eventos (por ejemplo, acciones colecticas, individuos, clases, movimientos sociales, organizaciones, políticas públicas, redes, entre otras) que son sometidas a examen en el transcurso de una investigación, diagnóstico o práctica social (Gerring, 2012: 442). Dichas unidades son definidas teóricamente, y varían según su rango espacial (geográfico), y su dimensión temporal (si se trata de trabajos diacrónicos o sincrónicos).

serían las y los estudiantes quienes se organizan para trabajar una problemática, solicitándole ayuda a profesoras y profesores especializados en la misma.

Por otra parte, los proyectos de graduación se vinculan *indirectamente* con dinámicas de toma de decisiones desarrolladas por terceros, o contrapartes (actrices y actores del sector privado, público o de la sociedad civil, como se mencionó anteriormente). Involucrarse en estas dinámicas conlleva la realización de diagnósticos enfocados en problemas de gestión social, cuya resolución estaría basada en conocimientos aplicados. En consonancia con lo anterior, el RTFG indica que los proyectos tendrán por objetivo realizar una actividad práctica dirigida al diagnóstico de un problema, su análisis y a la determinación de los medios válidos para resolverlo.

Finamente, las prácticas dirigidas se vinculan de manera *directa* con las dinámicas de tomas de decisiones desarrolladas por terceros. Por ello, el objeto de gestión se traduce en este caso en prácticas de corte profesional, concretas, en donde el saber sociológico se encuentra al servicio directo de las necesidades que tengan las contrapartes del trabajo final de graduación. Al igual que los proyectos, la labor sociológica supone un punto de encuentro con profesionales de otros campos de las ciencias sociales, las ciencias básicas, o las ingenierías.

En el siguiente apartado, se expondrán los contenidos sugeridos para la redacción de propuestas de diseño para las cuatro modalidades de trabajo final de graduación anteriormente descritas.

III. Las tesis de graduación: contenidos sugeridos

1. Introducción.

Se expone de manera precisa (con una extensión máxima de dos páginas) las finalidades que se persiguen en el trabajo de graduación. El o la estudiante deberá:

- a) Enunciar, de manera introductoria, el problema de estudio que guiará la investigación.
- b) Exponer con claridad las *hipótesis o argumentos* de la investigación (para el caso de trabajos que así lo ameriten).⁴
- c) Señalar las unidades de análisis (especificando su rango espacial y temporal).
- d) Indicar el tipo de datos con los cuales se van a trabajar.
- e) Enunciar, de manera introductoria, el tipo de abordaje teórico, metodológico y técnico que será efectuado.

2. Justificación.

Se explica la importancia que reviste el análisis del problema de estudio seleccionado. Básicamente, deberá responderse ¿por qué se ha elegido ese problema? El o la estudiante explicará:

- a) La importancia sociológica del problema, a la luz de sus implicaciones sociohistóricas más relevantes según el ámbito social al cual se encuentra referido. Para ello debe caracterizarse de manera sucinta ese contexto, aportando información concreta de carácter económico, cultural, histórica y social.
- b) Su importancia en tanto problema de estudio (sea porque se desconoce acerca del mismo, o bien, porque hay una necesidad de clarificarlo mejor) habida cuenta

⁴ Las hipótesis y los argumentos consisten en una respuesta tentativa a la pregunta sobre el cual giran las investigaciones o diagnósticos sociales. Las primeras se utilizan en trabajos que utilizan metodologías cuantitativas, y se refieren a las relaciones establecidas entre variables independientes, intervinientes y dependientes. Los argumentos se desarrollan en el marco de metodologías cualitativas, indicando posibles factores explicativos que pueden dar luz sobre los temas por estudiar (Gerring, 2012: 408). Hipótesis y argumentos se derivan del sistema de conceptos teóricos que haya sido utilizado.

- del conocimiento insuficiente o inconsistente (a escala teórica o metodológica) que tiene la comunidad académica.
- c) En caso de considerarse relevante, las motivaciones de índole personal que han llevado al proponente a desarrollar su propuesta de investigación.

3. Construcción del objeto sociológico de estudio.

Construir el objeto de estudio, constituye uno de los tres componentes vertebrales de todo diseño de tesis. Implica explicar *qué se quiere investigar*. Para ello, se sugiere a las y los estudiantes que elaboren los siguientes contenidos:

- a) Antecedentes del objeto de estudio: se trata de señalar un conjunto de fuentes secundarias de información sobre el tema del trabajo final de graduación. El propósito de la revisión que hagan las y los estudiantes será la de posicionar su diseño, en un conjunto mayor de trabajos realizados en el contexto nacional o internacional. Por ello es necesario subrayar que no se está solicitando un mero compendio de literatura, sino más bien un análisis crítico, que permita conocer: el tipo de preguntas que suelen plantearse en torno a un determinado problema; sus hipótesis o argumentos centrales; y sus principales hallazgos. Debe presentarse una valoración general de esta información en función de las contribuciones que ofrecerá la construcción de su objeto de estudio.
- b) Perspectiva teórica: se trata de señalar y definir los *conceptos teóricos* que guiarán la tesis de graduación.⁵ No se trata de hacer una especie de glosario, sino más bien de especificar cuáles perspectivas teóricas serán utilizadas. En este ejercicio, resultará esencial definir el explanandum y sus posibles explanans, es decir: aquello que se quiere analizar, y sus elementos explicativos.
- c) Planteamiento del problema de estudio: a la luz de los dos puntos anteriores, se enunciará una o varias preguntas que ameriten ser investigadas. Ellas deben ser

⁵ Siguiendo a Giovanni Sartori, un concepto constituye una unidad básica de pensamiento, que en el caso de ciencias sociales comprenden categorías analíticas teóricas o empíricas. Se habla de conceptos meramente teóricos cuando no tienen algún referente empírico, y conceptos empíricos, cuando sí lo tienen. Los últimos, son sujetos de observación, medición y evaluación (es decir, tienen definiciones operacionales). Sobre el tema de formación de conceptos, véase Sartori (2009) y Mair (2013).

precisas, breves, claras y carentes de ambigüedad, y tendrán que redactarse de tal manera que logre preservarse su vinculación directa con los objetivos generales y específicos. Además, es importante acompañarlas de un razonamiento acerca de la importancia que tiene el darles respuesta.

d) Hipótesis o argumento central: en caso de diseños que utilicen estos instrumentos heurísticos, los mismos deberán ser explicados.

4. Los objetivos de la tesis.

Los objetivos constituyen el eje central de todo diseño de tesis de graduación. Podrían entenderse como un punto de encuentro entre el objeto de estudio planteado, y las tareas metodológicas que aguardan a las y los estudiantes a la vuelta de la esquina. Los objetivos se dividen en dos tipos:

- a) Objetivo general: se refiere al propósito cognoscitivo y explicativo mayor que justifica la realización de la investigación. Su enunciación debe hacerse de manera precisa y sin ambigüedad. Conviene manejar un número reducido de objetivos generales (incluso bastaría con uno).
- b) Objetivos específicos: se refieren a todos aquellos propósitos cognoscitivos y explicativos menores en los cuales puede desagregarse el objetivo general. También se las puede concebir como momentos o conjuntos de acción propios del proceso de investigación (siempre y cuando no se los reduzca a un mero listado de ejercicios técnicos). Se espera que sean redactados y presentados de manera secuencial, acorde con cada uno de los factores explicativos establecidos.

5. Estrategia metodológica.

La estrategia metodológica constituye el tercero de los componentes vertebrales de todo diseño. Como bien apunta Martin (2017) implica un plan de trabajo. En este sentido, metodología es sinónimo de planificación, respondiendo en este caso a la pregunta ¿cómo se llevará a cabo la recolección, sistematización y análisis de datos? El desarrollo de la estrategia metodológica debe gravitar en torno a los distintos objetivos secundarios de la tesis, convirtiéndose de esta manera, en un plan de trabajo pautado por dichos objetivos.

Los elementos que deben ser incluidos en la estrategia metodológica son los siguientes:

- a) El sustento conceptual operativo del problema sociológico: se trata de definir los principales conceptos empíricos que servirán como base para la operacionalización de los conceptos teóricos contemplados en los objetivos planteados en la sección precedente. Implica aclarar cuáles serán las variables e indicadores (en caso de lógicas de investigación cuantitativa), o bien, las categorías y códigos (en caso de lógicas de investigación cualitativa), que serán utilizados en la investigación.
- b) Los métodos: se señala cuáles tipos de enfoques serán desarrollados, sean estos de corte cuantitativo, cualitativo, mixto, o comparado, entre otros, así como sus respectivas variantes, como, por ejemplo, análisis multivariados, estudio de redes, análisis cualitativo comparado (QCA, por sus siglas en inglés), o teoría fundamentada.
- c) Las fuentes de información a las cuales se recurrirá (sean estas de datos primarios o secundarios), así como sus *unidades de observación o registro*.⁶
- d) La muestra o población con la cual se va a trabajar.
- e) Las técnicas de recolección, sistematización y análisis de datos. En este punto, debe además explicarse como estas técnicas posibilitarán trabajar cada uno de los distintos objetivos específicos de la investigación.
- f) Por último, será necesario indicar en qué se diferencia esta estrategia metodológica de otras que hayan sido utilizadas previamente.

6. Consideraciones éticas.

En el caso de la sociología, la preocupación ética deriva de la interacción entre estudiantes y las personas que participarán en el trabajo de graduación. En dicha interacción, se obtendrán datos o se realizarán intervenciones que conllevan actividades de

⁶ Las unidades de observación o registro pueden ser archivos documentales, expedientes clínicos, fotos, individuos, noticias en prensa, entre otras. De ellas se obtendrá los datos requeridos para realizar el trabajo final de graduación. No deben confundirse con las unidades de análisis (aunque en ciertos trabajos, pudieran ser equivalentes). Por ejemplo, en una encuesta de hogares, la unidad de análisis sería el hogar, mientras que la unidad de registro sería una persona (digamos, la jefa o el jefe de ese hogar).

contacto interpersonal y manejo de información, cuyos términos deben negociarse. En este sentido, deberán seguirse las reglas de juego establecidas en las normativas del Comité Ético Científico (CEC) de la Universidad de Costa Rica y las del Colegio de Profesionales en Sociología.

Las consideraciones para tener en cuenta son las siguientes:

- a) Consentimiento informado: debe explicarse si el trabajo final de graduación requiere o no utilizar consentimientos informados, en aras de respetar la autonomía de quienes participen en el mismo. Se sugiere revisar los formatos que el CEC de nuestra universidad tiene a disposición de la comunidad universitaria.
- b) Debe aclararse si el desarrollo del trabajo final de graduación expondrá a sus participantes a riesgos o efectos colaterales. En este sentido es necesario indicar como se lidiará con ellos (tanto en el transcurso de desarrollo del trabajo, así como una vez finalizado el miso), en aras de respetar el principio de no-maleficencia que debe guiar este tipo de actividades.
- c) Es necesario explicar el tipo de beneficios que traerá la realización del trabajo final de graduación, tanto a quienes participen en el mismo como a la comunidad en general.
- d) Establecer si es necesario poner en práctica otras medidas en procura del respeto de las personas o poblaciones con las cuales se trabajará.
- e) Debe señalarse si el diseño propuesto obedece a una necesidad demostrada y reconocida por parte de una determinada persona o población, y manifestar si conlleva a mejorar su bienestar o condiciones de vida. Lo anterior en aras de incorporar principios de justicia social al trabajo final de graduación.
- f) Acceso, relación (diálogo) y trabajo de campo con poblaciones (si aplica): debe señalarse cómo las y los estudiantes negociarán su acceso, vinculación y salida de los espacios sociales en donde desarrollarán sus trabajos de graduación (empresas, comunidades, organizaciones, entre otras).
- g) Comunicación y divulgación de resultados: deberá indicarse cuáles serán los mecanismos de comunicación con las y los principales interlocutores del trabajo de graduación (personas expertas, prestatarias de servicios), así como las poblaciones con las cuales se entraría en contacto.

Es responsabilidad de la CTFG valorar si las propuestas de diseño deben o no ser remitidas al CEC. Mientras esa instancia delibera acerca de los diseños, las y los estudiantes deberán matricular los cursos correspondientes a su trabajo de graduación. Si bien es cierto no podrán iniciar sus respectivos trabajos de campo, se les permitirá avanzar en otros aspectos contemplados en sus diseños (por ejemplo, el análisis de fuentes secundarias de información).

7. Cronograma.

Corresponde a la calendarización de las fases o etapas de la investigación y de las actividades que dentro de dichas fases o etapas serán requeridas para su realización. Se requiere que sea presentado en forma gráfica. Independientemente de su formato, lo importante es que permita visualizar la lógica que seguirá el proceso a lo largo del tiempo de la investigación.

Cuando el diseño sea elaborado por más de un estudiante, se deberá indicar la distribución individual de responsabilidades que tendrán las personas involucradas (aunque se comprende que pudiera haber actividades a realizarse conjuntamente).

8. Los recursos financieros y de apoyo.

Las y los estudiantes deberán explicar si sus trabajos finales de graduación cuentan, o eventualmente podrían contar, con algún apoyo financiero. En caso afirmativo, deberán mencionarse los fondos a los que se tiene acceso y su distribución por partidas, según las fases o etapas y actividades de que se compondrá el proceso investigativo.

9. Bibliografía.

Consiste en un inventario de la bibliografía consultada para la elaboración del diseño, el cual debe corresponder al formato seleccionado para hacer las referencias bibliográficas en el cuerpo del diseño, y además se deberá tener cuidado de que incluya

todos los textos, autores o documentos citados. En la Escuela de Sociología, se ha sugerido el uso del formato Chicago, así como el utilizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

IV. Los seminarios de graduación: contenidos sugeridos

1. Introducción.

Se expone de manera precisa (con una extensión máxima de dos páginas) las finalidades del seminario de graduación. Igualmente, el o la estudiante deberá:

- a) Enunciar, de manera introductoria, el problema que guiará al seminario.
- b) Exponer con claridad las hipótesis o argumentos (para el caso de diseños que así lo ameriten).
- c) Señalar las unidades de análisis (especificando su rango espacial y temporal).
- d) Indicar el tipo de datos con los cuales se van a trabajar.
- e) Enunciar, de manera introductoria, el tipo de abordaje teórico, metodológico y técnico que será efectuado.

2. Justificación.

Se explica la importancia que reviste el análisis del problema seleccionado. Básicamente, deberá responderse la pregunta, ¿por qué se ha elegido ese problema? El o la estudiante deberá:

- a) Explicar la importancia sociológica del problema, a la luz de sus implicaciones sociohistóricas más relevantes según el ámbito social al cual se encuentra referido. Para ello debe caracterizarse de manera sucinta ese contexto, aportando información concreta de carácter económico, cultural, histórica y social.
- b) En caso de considerarse relevante, las motivaciones de índole personal que han llevado al proponente a desarrollar su propuesta de investigación.

3. Construcción del objeto sociológico de estudio o gestión.

Construir el objeto de estudio, constituye uno de los tres componentes vertebrales de todo diseño de seminario. Implica explicar qué se quiere llevar a cabo. Para ello, se sugiere a las y los estudiantes que elaboren los siguientes contenidos:

- a) Antecedentes del objeto de estudio o gestión: se trata de señalar un conjunto de fuentes secundarias de información sobre el tema que se abordará en el trabajo final de graduación. El propósito de la revisión que realicen las y los estudiantes será la de posicionar su diseño, en un conjunto mayor de trabajos realizados en el contexto nacional o internacional. Por ello es necesario subrayar que no se está solicitando un mero compendio de literatura, sino más bien un análisis crítico, que permita conocer: el tipo de preguntas que suelen plantearse en torno a un determinado problema; sus hipótesis o argumentos centrales; y sus principales hallazgos. Debe presentarse una valoración general de esta información en función de las contribuciones que ofrecen a la construcción de su objeto de estudio o gestión.
- b) Perspectiva teórica: se trata de señalar y definir los conceptos teóricos que guiarán al seminario de graduación. No se trata de hacer una especie de glosario, sino más bien de especificar cuáles perspectivas teóricas serán utilizadas.
- c) Planteamiento del problema de estudio o gestión: a la luz de los dos puntos anteriores, se enunciará una o varias preguntas que ameriten ser desarrolladas. Ellas deben ser precisas, breves, claras y carentes de ambigüedad, y tendrán que redactarse de tal manera que logre preservarse su vinculación directa con los objetivos generales y específicos.
- d) Hipótesis o argumento central: en caso de diseños que utilicen estos instrumentos heurísticos, los mismos deberán ser explicados.

4. Los objetivos del seminario.

Los objetivos constituyen el eje central de todo diseño. Podrían entenderse como un punto de encuentro entre el objeto de estudio o gestión planteado, y las tareas metodológicas que aguardan a las y los estudiantes a la vuelta de la esquina. Los objetivos se dividen en dos tipos:

a) Objetivo general: se refiere al propósito cognoscitivo, explicativo o práctico que justifica la realización del seminario. Su enunciación debe hacerse de manera

- precisa y sin ambigüedad. Conviene manejar un número reducido de objetivos generales (incluso bastaría con uno).
- b) Objetivos específicos: se refieren a todos aquellos propósitos cognoscitivos, explicativos o prácticos, en los cuales puede desagregarse el objetivo general. También se las puede concebir como momentos o conjuntos de acción propios del proceso de investigación, diagnóstico o praxis sociológica (siempre y cuando no se los reduzca a un mero listado de ejercicios técnicos). Se espera que sean redactados y presentados de manera secuencial.

5. Estrategia metodológica.

La estrategia metodológica constituye el tercero de los componentes vertebrales de todo diseño. Como bien apunta Martin (2017) implica un plan de trabajo. En este sentido, metodología es sinónimo de planificación, respondiendo en este caso a la pregunta ¿cómo se llevará a cabo la recolección, sistematización y análisis de datos? El desarrollo de la estrategia metodológica debe gravitar en torno a los distintos objetivos secundarios del seminario, convirtiéndose de esta manera, en un plan de trabajo pautado por dichos objetivos.

Los elementos que deben ser incluidos en la estrategia metodológica son los siguientes:

- a) El sustento conceptual operativo del problema sociológico: se trata de definir los principales conceptos empíricos que servirán como base para la operacionalización de los conceptos teóricos contemplados en los objetivos planteados en la sección precedente. Conlleva definir cuáles serán las variables e indicadores (en caso de lógicas de investigación cuantitativa), o bien, las categorías y códigos (en caso de lógicas de investigación cualitativa), que serán utilizados.
- b) Los métodos: se señala cuáles tipos de enfoques serán desarrollados, sean estos de corte cuantitativo, cualitativo, mixto, o comparado, entre otros, así como sus respectivas variantes, como, por ejemplo, análisis multivariados, estudio de redes, análisis cualitativo comparado (QCA, por sus siglas en inglés), o teoría fundamentada.

- c) Las fuentes de información a las cuales se recurrirá (sean estas de datos primarios o secundarios), así como sus unidades de observación y registro.
- d) La muestra o población con la cual se va a trabajar.
- e) Las técnicas de recolección, sistematización y análisis de datos. En este punto, debe además explicarse como estas técnicas posibilitarán trabajar cada uno de los distintos objetivos específicos.
- f) Por último, será necesario indicar en qué se diferencia esta estrategia metodológica de otras que hayan sido utilizadas previamente.

6. Consideraciones éticas.

En el caso de la sociología, la preocupación ética deriva de la interacción entre estudiantes y las personas que participarán en el trabajo de graduación. En dicha interacción, se obtendrán datos o se realizarán intervenciones que conllevan actividades de contacto interpersonal y manejo de información, cuyos términos deben negociarse. En este sentido, deberán seguirse las reglas de juego establecidas en las normativas del Comité Ético Científico (CEC) de la Universidad de Costa Rica y las del Colegio de Profesionales en Sociología.

Las consideraciones para tener en cuenta son las siguientes:

- a) Consentimiento informado: debe explicarse si el trabajo final de graduación requiere o no utilizar consentimientos informados, en aras de respetar la autonomía de quienes participen en el mismo. Se sugiere revisar los formatos que el CEC de nuestra universidad tiene a disposición de la comunidad universitaria.
- b) Debe aclararse si el desarrollo del trabajo final de graduación expondrá a sus participantes a riesgos o efectos colaterales. En este sentido es necesario indicar como se lidiará con ellos (tanto en el transcurso de desarrollo del trabajo, así como una vez finalizado el miso), en aras de respetar el principio de no-maleficencia que debe guiar este tipo de actividades.
- c) Es necesario explicar el tipo de beneficios que traerá la realización del trabajo final de graduación, tanto a quienes participen en el mismo como a la comunidad en general.

- d) Establecer si es necesario poner en práctica otras medidas en procura del respeto de las personas o poblaciones con las cuales se trabajará.
- e) Debe señalarse si el diseño propuesto obedece a una necesidad demostrada y reconocida por parte de una determinada persona o población, y manifestar si conlleva a mejorar su bienestar o condiciones de vida. Lo anterior en aras de incorporar principios de justicia social al trabajo final de graduación.
- f) Acceso, relación (diálogo) y trabajo de campo con poblaciones (si aplica): debe señalarse cómo las y los estudiantes negociarán su acceso, vinculación y salida de los espacios sociales en donde desarrollarán sus trabajos de graduación (empresas, comunidades, organizaciones, entre otras).
- g) Comunicación y divulgación de resultados: deberá indicarse cuáles serán los mecanismos de comunicación con las y los principales interlocutores del trabajo de graduación (personas expertas, prestatarias de servicios), así como las poblaciones con las cuales se entraría en contacto.

7. Cronograma.

Corresponde a la calendarización de las fases o etapas de la investigación y de las actividades que dentro de dichas fases o etapas serán requeridas para su realización. Se requiere que sea presentado en forma gráfica. Independientemente de su formato, lo importante es que permita visualizar la lógica que seguirá el proceso a lo largo del tiempo de la investigación. Por último, tiene que indicarse la distribución de responsabilidades que asumirá cada una de las personas involucradas (aunque se comprende que pudiera haber actividades a realizarse conjuntamente).

8. Los recursos financieros y de apoyo.

Las y los estudiantes deberán explicar si sus trabajos finales de graduación cuentan, o eventualmente podrían contar, con algún apoyo financiero. En caso afirmativo, deberán mencionarse los fondos a los que se tiene acceso y su distribución por partidas, según las fases o etapas y actividades de que se compondrá el proceso investigativo.

9. Bibliografía.

Consiste en un inventario de la bibliografía consultada para la elaboración del diseño, el cual debe corresponder al formato seleccionado para hacer las referencias bibliográficas en el cuerpo del diseño, y además se deberá tener cuidado de que incluya todos los textos, autores o documentos citados. En la Escuela de Sociología, se ha sugerido el uso del formato Chicago, así como el utilizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

V. Los proyectos de graduación: contenidos sugeridos

1. Introducción.

Se expone de manera precisa (con una extensión máxima de dos páginas) las finalidades que se persiguen en el trabajo de graduación. El o la estudiante deberá:

- a) Explicar de manera sucinta los procesos de gestión que son de su interés. En este punto, debe indicarse quiénes serán las contrapartes del proyecto de graduación, cómo ellas han desarrollado esos procesos de gestión y los problemas que se han enfrentado.
- b) Señalar los rasgos característicos de las poblaciones beneficiarias de dichos procesos.
- c) Indicar el tipo de datos con las cuales se van a trabajar.
- d) Enunciar, de manera introductoria, el tipo de diagnóstico que será realizado, al igual que sus respectivas herramientas teóricas, metodológicas y técnicas.

2. Justificación.

Se explica la pertinencia que tendrá la ejecución de los proyectos de graduación en los procesos de gestión social seleccionados. Para ello, se debe:

- a) Exponer sucintamente las características del contexto sociohistórico en donde se desarrolla el proceso de gestión seleccionado. Implica aportar información concreta de carácter cultural, socioeconómico, demográfico y político.
- b) Identificar las acciones que han venido realizándose por parte de distintas actrices y distintos actores sociales. Lo anterior debe servir para situar los orígenes y relevancia del proceso de gestión sobre el cual versarán los trabajos finales de graduación.
- c) Realizar un recuento de lo que han sido estos procesos. Debe describirse lo siguiente: quiénes los han liderado y sus respectivos fines; las dificultades afrontadas y sus causas; los recursos financieros y humanos utilizados; las posibles regulaciones organizativas e institucionales, e instrumentos normativos y de planificación que les amparan; la fase de desarrollo en la cual se encuentra (planeación, implementación o evaluación); los resultados obtenidos hasta el momento; y los resultados que, a futuro, pretenden obtenerse.

d) Indicar la importancia que tendrá para el devenir de los procesos, el trabajo final de graduación propuesto por las y los estudiantes.

3. Construcción del objeto sociológico de gestión.

En el caso de proyectos de graduación, como fue mencionado con anterioridad, las y los estudiantes ejecutan diagnósticos capaces de coadyuvar al desarrollo de un determinado proceso de gestión social. Sus diseños deben indicar claramente cuál será su objeto sociológico de gestión, y para ello, es importante abordar los siguientes contenidos:

- a) Antecedentes del objeto de gestión: el propósito de la revisión que realicen las y los estudiantes será la de posicionar su trabajo, en un conjunto mayor de fuentes secundarias de información sobre el proceso de gestión de interés, o bien, sobre procesos similares a este (sea a escala nacional o internacional). La revisión incluirá informes técnicos, reportes de evaluación, entre otros. Del conjunto de documentos seleccionados se espera conocer: problemas asociados al proceso de gestión seleccionado; las estrategias de resolución que han sido adoptadas; los resultados concretos obtenidos; y sus principales recomendaciones. Sobre este punto, es necesario subrayar que debe presentarse una valoración general crítica, y no un mero compendio de literatura.
- b) Perspectiva teórica: se trata de señalar y definir los principales conceptos teóricos que guiarán los proyectos de graduación. Obviamente, no se trata de hacer una especie de glosario, sino más bien de especificar cuáles herramientas conceptuales serán utilizadas en los diagnósticos.
- c) Planteamiento del problema de gestión: a la luz de los dos puntos anteriores, se enunciará una o varias preguntas claras y carentes de ambigüedad. Ellas deben ser breves y precisas, y tendrán que redactarse de tal manera que logre preservarse su vinculación directa con los objetivos generales y específicos. Además, es importante acompañarlas de un breve razonamiento acerca de la importancia que tiene el darles solución.

4. Objetivos de gestión.

Los objetivos de gestión constituyen el eje central de todo diseño. Podrían entenderse como un punto de encuentro que, resume el tipo de labor sociológica que se desprende del objeto de gestión planteado, y a su vez, justifica las tareas metodológicas que aguardan a las y los estudiantes a la vuelta de la esquina. Los objetivos se dividen en dos tipos:

- a) Objetivo general: se refiere al propósito cognoscitivo, explicativo y práctico que justifica la realización del trabajo final de graduación. Su enunciación debe hacerse de manera precisa y sin ambigüedad. Conviene manejar un número reducido de objetivos generales (incluso bastaría con uno).
- b) Objetivos específicos: se refieren a todos aquellos propósitos cognoscitivos, explicativos y prácticos en los cuales puede desagregarse el objetivo general. También se las puede concebir como momentos o conjuntos de acción propios del proceso de gestión (siempre y cuando no se los reduzca a un mero listado de ejercicios técnicos). Se espera que sean redactados y presentados de manera secuencial.

5. Estrategia metodológica.

En la estrategia metodológica se explica el tipo de labores concretas que las y los estudiantes llevarán a cabo. Aquí deberá responderse, básicamente, ¿qué tipo de diagnóstico se realizará? y ¿cómo va a llevarse a cabo? Sobre este punto, es necesario indicar que el desarrollo de la estrategia metodológica debe gravitar en torno a los distintos objetivos secundarios sugeridos en el apartado anterior, convirtiéndose de esta manera, en un plan de trabajo pautado por dichos objetivos.

Los elementos que deben ser incluidos en la estrategia metodológica son los siguientes:

a) Indicación del tipo de lógica de gestión social que será llevada a cabo. Entre las opciones más conocidas, pueden citarse el marco lógico, los diseños cuasi-experimentales, las evaluaciones sumativas, las propuestas de investigación-acción, o la sistematización de experiencias, entre otras. La opción seleccionada será de gran relevancia, en tanto les permitirá a las y los estudiantes pensar el proyecto en

- términos de distintas fases o etapas, concordantes con los objetivos específicos que hayan planteado.
- b) El sustento conceptual operativo del problema de gestión: se trata de señalar y definir los principales conceptos empíricos que servirán como base para la operacionalización de los conceptos teóricos contemplados en los objetivos del trabajo final de graduación. Conlleva definir cuáles serán las variables e indicadores, o bien, las categorías y códigos (en caso de opciones metodológicas cualitativas), que serán utilizadas.
- c) Descripción de las técnicas de recolección, sistematización y análisis de información que caracterizan al tipo de diagnóstico por realizar. En este punto, es necesario señalar si se utilizarán herramientas tales como análisis multivariados, entrevistas semi-estructuradas, grupos focales, entre otras.
- d) Las fuentes de información a las cuales se recurrirán (sean estas de datos primarios o secundarios), así como sus unidades de observación y registro.
- e) La muestra o población con la cual se va a trabajar.
- f) Los aportes teóricos y metodológicos que traerá consigo la realización del proyecto, para el buen desarrollo de dichos procesos.
- g) Las personas que se verán beneficiadas con la realización del trabajo final de graduación, así como los beneficios que les traerán.

6. Consideraciones éticas.

En el caso de la sociología, la preocupación ética deriva de la interacción entre estudiantes y las personas que participarán en el trabajo de graduación. En dicha interacción, se obtendrán datos o se realizarán intervenciones que conllevan actividades de contacto interpersonal y manejo de información, cuyos términos deben negociarse. En este sentido, deberán seguirse las reglas de juego establecidas en las normativas del Comité Ético Científico (CEC) de la Universidad de Costa Rica y las del Colegio de Profesionales en Sociología.

Las consideraciones para tener en cuenta son las siguientes:

- a) Consentimiento informado: debe explicarse si el trabajo final de graduación requiere o no utilizar consentimientos informados, en aras de respetar la autonomía de quienes participen en el mismo. Se sugiere revisar los formatos que el CEC de nuestra universidad tiene a disposición de la comunidad universitaria.
- b) Debe aclararse si el desarrollo del trabajo final de graduación expondrá a sus participantes a riesgos o efectos colaterales. En este sentido es necesario indicar como se lidiará con ellos (tanto en el transcurso de desarrollo del trabajo, así como una vez finalizado el miso), en aras de respetar el principio de no-maleficencia que debe guiar este tipo de actividades.
- c) Es necesario explicar el tipo de beneficios que traerá la realización del trabajo final de graduación, tanto a quienes participen en el mismo como a la comunidad en general.
- d) Establecer si es necesario poner en práctica otras medidas en procura del respeto de las personas o poblaciones con las cuales se trabajará.
- e) Debe señalarse si el diseño propuesto obedece a una necesidad demostrada y reconocida por parte de una determinada persona o población, y manifestar si conlleva a mejorar su bienestar o condiciones de vida. Lo anterior en aras de incorporar principios de justicia social al trabajo final de graduación.
- f) Acceso, relación (diálogo) y trabajo de campo con poblaciones (si aplica): debe señalarse cómo las y los estudiantes negociarán su acceso, vinculación y salida de los espacios sociales en donde desarrollarán sus trabajos de graduación (empresas, comunidades, organizaciones, entre otras).
- g) Comunicación y divulgación de resultados: deberá indicarse cuáles serán los mecanismos de comunicación con las y los principales interlocutores del trabajo de graduación (personas expertas, prestatarias de servicios), así como las poblaciones con las cuales se entraría en contacto.

7. Cronograma.

Corresponde a la calendarización de las fases o etapas de la investigación y de las actividades que dentro de dichas fases o etapas serán requeridas para su realización. Se requiere que sea presentado en forma gráfica. Independientemente de su formato, lo

importante es que permita visualizar la lógica que seguirá el proceso a lo largo del tiempo de la investigación.

Cuando el diseño sea elaborado por más de un estudiante, se deberá indicar la distribución individual de responsabilidades que tendrán las personas involucradas (aunque se comprende que pudiera haber actividades a realizarse conjuntamente).

8. Los recursos con los cuales contará el trabajo final de graduación.

Las y los estudiantes deberán explicar si sus trabajos finales de graduación cuentan, o eventualmente podrían contar, con algún apoyo financiero. En caso afirmativo, deberán mencionarse los fondos a los que se tiene acceso y su distribución por partidas, según las fases o etapas y actividades que comprenderán los diagnósticos.

9. Mecanismos para la evaluación del proyecto.

Dado que esta modalidad de trabajo de graduación involucra el trabajo indirecto con una contraparte, deberá especificarse muy bien los siguientes puntos:

- Los lugares en donde se espera que el proyecto sea desarrollado según sus distintas fases.
- La manera en serán evaluados los aportes concretos del diagnóstico, en función de los procesos de gestión sociales para los cuales fueron diseñados.
- El trámite formal que deberá seguirse con la contraparte, para dar por terminado el proyecto.
- Los productos que las contrapartes esperan en el transcurso de las distintas fases del trabajo, así como la forma en que ellas las someterán a evaluación.

10. Bibliografía.

Consiste en un inventario de la bibliografía consultada para la elaboración del diseño, el cual debe corresponder al formato seleccionado para hacer las referencias bibliográficas en el cuerpo del diseño, y además se deberá tener cuidado de que incluya

todos los textos, autores o documentos citados. En la Escuela de Sociología, se ha sugerido el uso del formato Chicago, así como el utilizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

VI. Las prácticas dirigidas: contenidos sugeridos

1. Introducción.

Se expone de manera precisa (con una extensión máxima de dos páginas) las finalidades que se persiguen en el trabajo de graduación. El o la estudiante deberá:

- a) Explicar de manera sucinta los procesos de gestión social que son de su interés. En este punto, debe indicarse quiénes serán las contrapartes de la práctica, cómo ellas han desarrollados esos procesos de gestión y los problemas que se han enfrentado.
- b) Señalar los rasgos característicos de las poblaciones beneficiarias de dichos procesos.
- c) Indicar el tipo de datos con las cuales se van a trabajar.
- d) Enunciar, de manera introductoria, el tipo de prácticas sociológicas que será realizada.

2. Justificación.

Se explica la pertinencia que tendrá la ejecución de las prácticas dirigidas en los procesos de gestión social seleccionados. El o la estudiante deberá:

- a) Exponer sucintamente las características del contexto sociohistórico en donde se desarrolla el proceso de gestión seleccionado. Implica aportar información concreta de carácter cultural, socioeconómico, demográfico y político.
- b) Identificar las acciones que, en torno a esta cuestión, han venido realizándose por parte de distintas actrices y distintos actores sociales. Lo anterior debe servir para situar los orígenes y relevancia del proceso de gestión sobre el cual versarán los trabajos finales de graduación.
- c) Realizar un recuento de lo que han sido estos procesos. Debe describirse lo siguiente: quiénes los han liderado y sus respectivos fines; las dificultades afrontadas y sus causas; los recursos financieros y humanos utilizados; las posibles regulaciones organizativas e institucionales, e instrumentos normativos y de planificación que les amparan; la fase de desarrollo en la cual se encuentra (planeación, implementación o evaluación); los resultados obtenidos hasta el momento; y los resultados que, a futuro, pretenden obtenerse.

d) Indicar la importancia que tendrá para el devenir de los procesos, el trabajo final de graduación propuesto por las y los estudiantes.

3. Construcción del objeto sociológico de gestión.

En el caso de las prácticas dirigidas, como fue mencionado con anterioridad, las y los estudiantes ejecutan prácticas sociológicas capaces de coadyuvar al desarrollo de un determinado proceso de gestión social. Sus diseños deben indicar claramente cuál será su objeto sociológico de gestión, y para ello, es importante abordar los siguientes contenidos:

- a) Antecedentes del objeto de gestión: el propósito de la revisión que realicen las y los estudiantes será la de posicionar su trabajo, en un conjunto mayor de fuentes secundarias de información sobre el proceso de gestión de interés, o bien, sobre procesos similares a este (sea a escala nacional o internacional). La revisión incluirá informes técnicos, reportes de evaluación, entre otros. Del conjunto de documentos seleccionados se espera conocer: problemas típicos asociados al desarrollo del tipo de proceso de gestión seleccionado; las estrategias de resolución que han sido adoptadas; los resultados concretos obtenidos; y sus principales recomendaciones. Sobre este punto, es necesario subrayar que debe presentarse una valoración general crítica, y no un mero compendio de literatura.
- b) Perspectiva teórica: se trata de señalar y definir los principales conceptos teóricos que guiarán las prácticas dirigidas. Obviamente, no se trata de hacer una especie de glosario, sino más bien de especificar cuáles herramientas conceptuales serán utilizadas.
- c) Planteamiento del problema de gestión: a la luz de los dos puntos anteriores, se enunciará una o varias preguntas claras y carentes de ambigüedad. Ellas deben ser breves y precisas, y tendrán que redactarse de tal manera que logre preservarse su vinculación directa con los objetivos generales y específicos. Además, es importante razonar acerca de la importancia que tiene el darles solución.

4. Objetivos de gestión.

Los objetivos de gestión constituyen el eje central de todo diseño. Podrían entenderse como un punto de encuentro que, resume el tipo de labor sociológica que se desprende del objeto de gestión planteado, y a su vez, justifica las tareas metodológicas que aguardan a las y los estudiantes a la vuelta de la esquina. Los objetivos se dividen en dos tipos:

- a) Objetivo general: se refiere al propósito cognoscitivo, explicativo y práctico que justifica la realización del trabajo final de graduación. Su enunciación debe hacerse de manera precisa y sin ambigüedad. Conviene manejar un número reducido de objetivos generales (incluso bastaría con uno).
- b) Objetivos específicos: se refieren a todos aquellos propósitos cognoscitivos, explicativos y prácticos en los cuales puede desagregarse el objetivo general. También se las puede concebir como momentos o conjuntos de acción propios del proceso de gestión (siempre y cuando no se los reduzca a un mero listado de ejercicios técnicos). Se espera que sean redactados y presentados de manera secuencial.

5. Estrategia metodológica.

En la estrategia metodológica se explica el tipo de labores concretas que las y los estudiantes llevarán a cabo. Aquí deberá responderse, básicamente, ¿qué tipo de práctica sociológica se realizará? y ¿cómo va a llevarse a cabo? Sobre este punto, es necesario indicar que el desarrollo de la estrategia metodológica debe gravitar en torno a los distintos objetivos secundarios sugeridos en el apartado anterior, convirtiéndose de esta manera, en un plan de trabajo pautado por dichos objetivos.

Los elementos que deben ser incluidos en la estrategia metodológica son los siguientes:

a) Indicación del tipo de práctica que será llevada a cabo. La misma será propuesta de acuerdo con las necesidades que tenga la contraparte. Podrá incluir, entre otros, el desarrollo de metodologías cualitativas o cuantitativas, la formulación de estrategias de evaluación, o la creación de bases de datos.

- b) El sustento conceptual operativo del problema de gestión: se trata de señalar y definir los principales conceptos empíricos que servirán como base para la operacionalización de los conceptos teóricos contemplados en los objetivos del trabajo final de graduación. Conlleva definir cuáles serán las variables e indicadores, o bien, las categorías y códigos (en caso de opciones metodológicas cualitativas), que serán utilizadas.
- c) Las fuentes de información a las cuales se recurrirán (sean estas de datos primarios o secundarios), así como sus unidades de observación y registro.
- d) La muestra o población con la cual se va a trabajar.
- e) Los aportes teóricos y metodológicos que traerá consigo la realización de la práctica dirigida, para los procesos de gestión en cuestión.
- f) Los beneficios que traerá la práctica a la contraparte.

6. Mecanismos para la evaluación de la práctica.

En las propuestas de diseño de práctica dirigida deberá especificarse muy bien los siguientes puntos:

- a) Las formas de evaluación del trabajo que conlleva la práctica dirigida, que estará implementando la contraparte.
- b) Los criterios de cumplimiento que utilizará la contraparte respecto a la práctica dirigida.

7. Lógica de supervisión de los proyectos de graduación y prácticas dirigidas.

Con respecto al trabajo directo con la contraparte, es necesario aclarar lo siguiente:

- a) Los lugares donde se hará la práctica.
- b) El número de horas semanales que se espera que las y los estudiantes realicen su trabajo, así como los procedimientos oficiales que serán establecidos en caso de que no puedan asistir en un determinado momento (por ejemplo, la presentación de una constancia de salud en caso de incumplimiento de horas por enfermedad).
- c) El trámite formal que deberá seguirse, en caso de que se desee terminar la práctica.

- d) Los productos que las organizaciones esperan en el transcurso de las distintas fases del trabajo.
- e) Los derechos que tendrán las y los estudiantes de utilizar esa información.

8. Consideraciones éticas.

En el caso de la sociología, la preocupación ética deriva de la interacción entre estudiantes y las personas que participarán en el trabajo de graduación. En dicha interacción, se obtendrán datos o se realizarán intervenciones que conllevan actividades de contacto interpersonal y manejo de información, cuyos términos deben negociarse. En este sentido, deberán seguirse las reglas de juego establecidas en las normativas del Comité Ético Científico (CEC) de la Universidad de Costa Rica y las del Colegio de Profesionales en Sociología.

Las consideraciones para tener en cuenta son las siguientes:

- a) Consentimiento informado: debe explicarse si el trabajo final de graduación requiere o no utilizar consentimientos informados, en aras de respetar la autonomía de quienes participen en el mismo. Se sugiere revisar los formatos que el CEC de nuestra universidad tiene a disposición de la comunidad universitaria.
- b) Debe aclararse si el desarrollo del trabajo final de graduación expondrá a sus participantes a riesgos o efectos colaterales. En este sentido es necesario indicar como se lidiará con ellos (tanto en el transcurso de desarrollo del trabajo, así como una vez finalizado el miso), en aras de respetar el principio de no-maleficencia que debe guiar este tipo de actividades.
- c) Es necesario explicar el tipo de beneficios que traerá la realización del trabajo final de graduación, tanto a quienes participen en el mismo como a la comunidad en general.
- d) Establecer si es necesario poner en práctica otras medidas en procura del respeto de las personas o poblaciones con las cuales se trabajará.
- e) Debe señalarse si el diseño propuesto obedece a una necesidad demostrada y reconocida por parte de una determinada persona o población, y manifestar si

- conlleva a mejorar su bienestar o condiciones de vida. Lo anterior en aras de incorporar principios de justicia social al trabajo final de graduación.
- f) Acceso, relación (diálogo) y trabajo de campo con poblaciones (si aplica): debe señalarse cómo las y los estudiantes negociarán su acceso, vinculación y salida de los espacios sociales en donde desarrollarán sus trabajos de graduación (empresas, comunidades, organizaciones, entre otras).
- g) Comunicación y divulgación de resultados: deberá indicarse cuáles serán los mecanismos de comunicación con las y los principales interlocutores del trabajo de graduación (personas expertas, prestatarias de servicios), así como las poblaciones con las cuales se entraría en contacto.

9. Cronograma.

Corresponde a la calendarización de las fases o etapas de la investigación y de las actividades que dentro de dichas fases o etapas serán requeridas para su realización. Se requiere que sea presentado en forma gráfica. Independientemente de su formato, lo importante es que permita visualizar la lógica que seguirá el proceso a lo largo del tiempo de la investigación. En el caso de prácticas dirigidas multidisciplinarias, deberá indicarse cómo serán distribuidas las responsabilidades para cada una de las personas involucradas en el trabajo final de graduación (aunque se comprende que pudiera haber actividades a realizarse conjuntamente).

10. Los recursos con los cuales contará el trabajo final de graduación.

Las y los estudiantes deberán explicar si sus trabajos finales de graduación cuentan, o eventualmente podrían contar, con algún apoyo financiero. En caso afirmativo, deberán mencionarse los fondos a los que se tiene acceso y su distribución por partidas, según las fases o etapas y actividades que comprenderán los diagnósticos y prácticas sociológicas.

11. Bibliografía.

Consiste en un inventario de la bibliografía consultada para la elaboración del diseño, el cual debe corresponder al formato seleccionado para hacer las referencias bibliográficas en el cuerpo del diseño, y además se deberá tener cuidado de que incluya todos los textos, autores o documentos citados. En la Escuela de Sociología, se ha sugerido el uso del formato Chicago, así como el utilizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

VII. Aspectos de forma

Las y los estudiantes deberán enviar sus diseños, en formato Word o PDF, al correo de quien ocupe la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, así como a la siguiente dirección electrónica: comisiontfg.sociologia@ucr.ac.cr

Toda propuesta de diseño deberá tener una extensión máxima de 30 páginas a espacio doble (sin contar la portada, índices, bibliografía y anexos). Se recuerda que el texto debe incluir un índice o tabla de contenidos, sus páginas deben estar debidamente numeradas, y sus cuadros o gráficos deben llevar numeración y consignar sus respectivas fuentes. Además, el documento debe escribirse con letra tipo *Times New Roman* de 12 cpi., en papel de tamaño carta 8 ½ x 11 pulgadas, escrito a doble espacio (interlineado doble), y con márgenes de 3 cm. (1,25 pulgadas) a la izquierda, de 2,5 cm. (1 pulgada) a la derecha, y de 2,5 cm. arriba y abajo.

Los documentos **no podrán exceder en su extensión las 30 páginas a espacio doble** (sin contarse en este número el índice de contenidos, la bibliografía y los anexos). En la portada deberá indicarse lo siguiente:

- Nombre de la universidad y la escuela;
- Título del trabajo;
- Tipo de modalidad del diseño de trabajo final de graduación;
- Nombre completo de las y los estudiantes;
- Número de carné;
- Fecha de cierre de la convocatoria a la cual se está presentando el diseño.

Las citas y referencias bibliográficas deberán ser elaboradas con base en el formato Chicago, o bien, el sugerido por CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Este último, se encuentra a disposición en formato PDF para descargarse desde la página de la CTFG de nuestra Escuela.

De no cumplirse con estos requerimientos, la CTFG, sin entrar a evaluarlo, devolverá el diseño para que sea ajustado.

VIII. Referencias bibliográficas

Becker, Howard. 2007. Para hablar de la sociedad. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Gerring, John. 2012. Social Science Methodology. A Unified Framework. Second Edition. Cambridge: Cambridge University Press.

Ligero, Andrés. 2011. *Dos Métodos de Evaluación: Criterios y Teoría de Programa*. Madrid: CEU Ediciones; Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad de San Pablo.

Mair, Peter. 2012. "Concepts and concept formation," en *Approaches and Methodologies in Social Sciences. A Pluralist Perspective*, editado por Donatella della Porta y Michael Keating. Cambridge: Cambridge University Press.

Martin, John Levi. 2017. Thinking Through Methods. Chicago: Chicago University Press.

Ragin, Charles y Lisa Amoroso. 2010. *Constructing Social Research. Second Edition*. California: Pine Forge.

Sartori, Giovanni. 2009. "Guidelines for concept analysis," en *Concepts and Methods in Social Science*, editado por David Collier y John Gerring. Londres: Routledge.